



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, 03 JUN 2021

VISTO el Expte. N° 312-21 por el cual la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán, solicita se disponga la prórroga de mandatos de los miembros del Consejo de Escuelas Experimentales y los Consejos Asesores de las Escuelas Medias, cuyas designaciones están prontas a vencer, por razones de que a la fecha no existen condiciones sanitarias seguras para convocar a elecciones a tal fin; y

CONSIDERANDO:

Que, por Res. N° 160-HCS-2020, se dispuso "Prorrogar los mandatos en curso de los actuales miembros de los Órganos Colegiados de Gobierno de la U.N.T., los que se mantendrán en funciones en idénticas condiciones de desempeño hasta que se haya podido llevar a cabo nuevos comicios de renovación de sus integrantes y asumido los nuevos consejeros electos";

Por ello, teniendo en cuenta lo solicitado por la Junta Electoral y de acuerdo a la votación efectuada, que resultó aprobada con las abstenciones de los Consejeros Prof. Rubén Taboada y Sr. Ángel Morales ;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria virtual de fecha 11 de mayo de 2021-

RESUELVE:

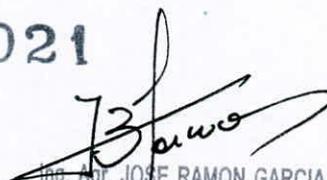
ARTÍCULO 1°: Aprobar la prórroga de mandatos de los miembros del Consejo de Escuelas Experimentales y los Consejos Asesores de las Escuelas Medias, hasta cuando las condiciones sanitarias permitan el desarrollo del proceso electoral. -

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y vuelva a la Junta Electoral a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N°: 0679 2021

s.a.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Direccion General Academica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.